

Sectores.

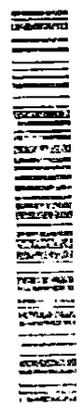
Superintendencia de Compañías

solicito se ingrese los escritos de los nuevos administradores de Haruandarte S.A.

Estentamento

Villalicio Rosado A.  
Representante Legal


**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**RECIBIDO**  
 Portoviejo; 25 SEP 2023 HORA: 16:25  
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGIONAL PORTOVIEJO



N° TRAMITE: 72057-0041-20 25/09/20 16:24  
 DOCUMENTO: Nombre: mienso  
 EXP: 5508

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "LARVANORTE S.A."  
CELEBRADA EL DIA MARTES 18 DE AGOSTO DEL 2020.**

En la ciudad de Pedernales a las 17h15 del día martes 18 de agosto del 2020, en el local de la compañía ubicado en el Km. 16 vía a Cojimies, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores Edicto Vinicio Rosado Arteaga y María Cecilia Bravo Loor, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en junta general de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Designación de gerente general de la compañía.

Se designa como presidenta de la junta a la señorita María Cecilia Bravo Loor y como secretario ad-hoc al señor Edicto Vinicio Rosado Arteaga.

La presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría dispuso que se le dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la ley de compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones se ratifica como gerente general al señor Edicto Vinicio Rosado Arteaga, a quien se autoriza para que cruce sendas notas haciendo conocer de su designación y proceda a su legalización.

Siendo las 18h00 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



María Cecilia Bravo Loor  
Presidenta de Junta



Edicto Vinicio Rosado Arteaga  
Secretario ad-hoc

